

1º TEMA:

Hurto de alimentos de cajas para estudiantes de la JUNAEB

En el mes de diciembre del 2021, fui informada de un hecho inaceptable, que era la descarga de cajas de JUNAEB en un restaurante privado, perteneciente a una ex directora de JUNAEB , ex Seremi de Educación de gobiernos anteriores al 2018.

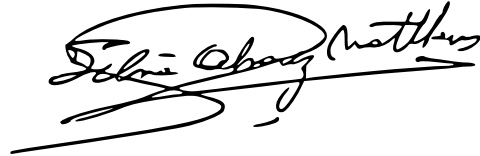
Cajas destinadas a los niños que por la pandemia no estaban en clases y ahora estaban siendo ocupadas en dicho restaurante.

Hubo una persona que se atrevió, grabo y denunció estos hechos y gracias a ello se hizo una denuncia en JUNAEB,PDI y fiscalía; por razones que desconozco en los procedimientos de estas 2 últimas instituciones, aun no hay formalización de la o los responsables de esta acción.

Además debo agregar que la directora en cuestión; tuvo la desfachatez de organizar una asociación de directores... "con el objeto de mejorar la educación"...¿?

No quiero que una vez más las cosas se tapen con tierra en un cajón de miles de papeles.

A los estudiantes no se les vulnera sus derechos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Silvia Alvarez Matthews'. The signature is stylized and written over a horizontal line.

SILVIA ALVAREZ MATTHEWS.
EX SEREMI DE EDUCACIÓN DE ATACAMA.

2º TEMA:

Actual Seremi de Educación de Atacama, esposo de la señora Jefe Gabinete de municipio de Copiapó.

Actualmente tiene un sumario en proceso en la Seremi de Educación por incumplimiento de sus labores. Que era la actualización de los proyectos de innovación en los colegios. Lo que significó que varios de ellos quedaran sin beneficios que irían en ayuda directa a nuestros estudiantes.

El año 2019 (cuando yo llegue al servicio) el era dirigente de la asociación de funcionarios de la Secretaría, el acostumbraba a golpear la mesa y amenazar lo que no significó para mí un impedimento pues lo tomaba como de quién venía.

Su labor era ineficiente e ineficaz por lo que se tuvo que hacer reuniones online con su jefatura para que el hiciera su trabajo, sin embargo esto continuo así y a mediados del año 2021 cuando no hay respuesta positiva a sus funciones, se pide desde nivel central hacer un sumario, lo que se agrega a que faltaba al trabajo sin avisar, llegaba atrasado cuando asistía (se hacían los descuentos respectivos) y al momento de pedirle que hiciera algo específico en su trabajo enviaba licencia medica. Que se respeta sean verdaderas o falsas (solo él y su medico lo sabrán)

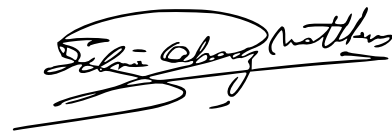
La única función específica que se le pidió fue gestionar la firma de los convenios de innovación con los colegios y sostenedores para poder dar beneficios que iban a favorecer a los estudiantes. cuando le preguntaba de forma personal como iba con eso, siempre su respuesta fue ... "no se preocupe seremi si va en camino"... y desde Santiago me notificaban que no se estaba logrando esa meta. Una nueva licencia medica me obliga a pedirle a otro funcionario que haga su tarea.

Llegaron las elecciones de la asociación y sus propios compañeros lo sacan de la dirigencia.

Para poder sumariar a un funcionario se debe contar con una persona que haga de Fiscal, en este caso idealmente externo, no contábamos con ello y la verdad que no quería pedirle a sus propios compañeros para no quebrar más el clima laboral ya existente por situaciones vividas antes de mi llegada al servicio.

Por fin una persona aceptó ser fiscal y por eso fue en la última semana de mi gestión que pude firmar la orden de realizar el sumario.

Al enterarme que el Seremi de Educación elegido para nuestra región es él ,no puedo quedarme callada, es una ofensa para todas las comunidades educativas y para sus propios compañeros. Queremos méritos y autoridades respetables para Atacama.



SILVIA ALVAREZ MATTHEWS.
EX SEREMI DE EDUCACIÓN DE ATACAMA.

3º TEMA:

Seremi de Bienes Nacionales don Jaime Severino

Tiene un sumario terminado en el Ministerio de Educación Y CON RESOLUCIÓN DE DESTITUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO. ¿por qué aun no se ha ejecutado? cosa rara, se quedó en algún cajón.

Es un funcionario con años en la secretaría de educación muy recordado por autoridades de la época del Chile califica por su tardanza en el trabajo.

Yo llegue el 2019 y dentro de los informes, sabía que tenía un sumario del 2015, que vivía en departamento fiscal, que viajaba solo los fines de semana en avión a Copiapó (cuando sabemos que la oficina se abre de lunes a viernes) por lo tanto en la semana nunca estuvo y ocupaba las 44 horas gremiales en Santiago, donde también ocupaba dependencia gremiales para vivir.

En Copiapó tenía una oficina cerrada, donde habían documentos que los distintos usuarios necesitaban no estando estos accesibles, ya que el no estaba en toda la semana.

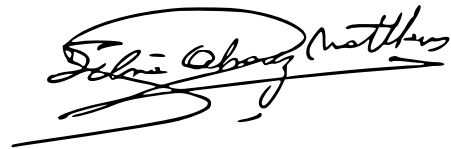
Un día supe que estaba en la oficina y le pedí verlo, tuve que solicitarle que se bajara la mascarilla para conocerlo.

Desde nivel central lo sacan de dirigente y acá en Atacama pierde apoyo, pues veían que poco hacía de su trabajo mientras él vivía en la capital.

En septiembre del 2021 el Sumario llegaba a su fin con la destitución, sin embargo por haber estado en periodo de elecciones se tuvo que esperar para llegar a su final (había que esperar 60 días después de la segunda vuelta) ¿que pasó? ¿en qué cajón del ministerio se quedó trasapelado? no sería la primera vez.

Sin embargo el sumario existe y es destitución del servicio publico.

Queremos méritos y autoridades respetables para Atacama.



SILVIA ALVAREZ MATTHEWS.
EX SEREMI DE EDUCACIÓN DE ATACAMA.

4º TEMA:

Servicios locales de educación pública (SLEP)

Desde el 24 noviembre 2017 todos los alcaldes Y directores educacionales del país, conocen la ley que crea el Sistema de Educación Pública, en donde los alcaldes como sostenedores municipales dejan gradualmente de ser los administradores de la educación. Desde esta fecha se crean los 2 SLEP de la Región de Atacama; Huasco y Atacama.

Es así como el 2017 al aprobarse esta ley, la Senadora de la región, pide además que sea Atacama la primera región en implementar este sistema para mejorar los resultados, que por años han sido deficientes.

En el 2018 ya esta funcionando el SLEP del Huasco con varios problemas, visto por la contraloría. A esto se suma que los alcaldes de la provincia , no cumplieron con la ley en entregar los colegios en buenas condiciones y las cuentas saneadas.

Ejemplo de esto es el municipio de Vallenar, que debía entregar la Escuela de Deportes, con sus deslindes definidos , pero no lo hicieron y venía incluido el estadio municipal (no correspondía) o la Escuela Aníbal Pinto que fue entregada con la manzana entera al SLEP, cuando solo correspondía una parte.

En otro caso el municipio entregó un jardín infantil, cuya manzana completa no tiene definido los limites de cada propietario.

Otra situación como ejemplo, son las fallas graves en infraestructura del Liceo José Santos Ossa, que debían ser reparadas por el municipio, antes del traspaso al SLEP y no se hizo.

Se olvidan de la historia, se solicita que realmente tomen conciencia de quienes hicieron las leyes tan apuradas para dejar instalados a lo mejor, más de algún amigo o amiga, ya que desde el mismo 2017 comienzan a llenarse los cargos y aparecen algunos decretos municipales entregando colegios.

hoy día se juzga el SLEP, Recordemos que el Director del SPLEP Huasco, llego en Mayo 2019, elegido por alta dirección publica, cuyo tramite es engorroso y lento.

Ya habían problemas administrativos, económicos y de otros tipos, donde la contraloría tomo cartas en el asunto.

Situación similar es la que se ha vivido en el servicio local de Atacama, ahí conozco más de cerca la historia, porque al llegar a mi cargo el 2019 (donde ya se conocía la ley desde el 2017) se realizaron varias reuniones con dirigentes de los estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la de la educación , directivos superiores y encargado de los DAEM de cada comuna de las 2 provincias (Copiapó y Chañaral) en donde se les indicaban que ellos ya deberían conocer la ley del 2017 ,manejarla y saber que tenían que cumplir con muchas exigencias y que no había tiempo que perder si realmente están comprometidos con la mejora de la educación.

Desde el nivel central la Dirección de Educación Pública (DEP) se envió todos los meses por decir lo menos a cada municipio, dupla de funcionarios, para explicar con peras y manzanas lo que tenía que hacer cada DAEM (Dirección de Administración de Educación Municipal)

Sin embargo llegamos al minuto en que las nuevas autoridades (Enero 2020) recepcionarán información sin estar seguros de qué lo que estaban recibiendo era lo correcto, por la premura del tiempo, haciéndolo a ultima hora por parte de los municipios.

¿Como entregaron los municipios y directores los establecimientos al SLEP? siendo que era responsabilidad de ellos, el entregarlos en optimas condiciones. Ya que para eso se les asignaban recursos públicos.

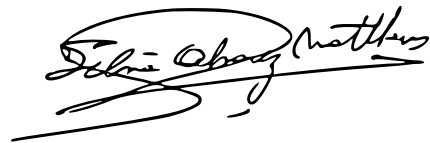
Como Ex Seremi educación soy testigo de las deudas acumuladas por los municipios con el ministerio, al que se les manda insistentes oficios para que devuelvan y/o justifiquen el dinero gastado, las respuestas son escasas, a la vez se oficia al Consejo defensa del Estado regional y nacional y tampoco contestan.

caso emblemático a nivel nacional es el municipio de Tierra Amarilla y todos los problemas que se han manifestado aquí en Copiapó capital regional.

Se reviso deudas desde el 2013 en adelante , dinero entregado a municipios que a la fecha no habían sido justificados, encontrando más de 10,000 millones de pesos que no se sabían donde estaban.

Por ejemplo, deudas de bonos entregado supuestamente por municipios a profesores (que ellos nunca los vieron) hay deuda de fortalecimiento de la educación, entre otros.

Es plata de todos los chilenos para el bien de la educación pública, si esto no está funcionando, es porque falta que las instituciones operen como corresponde, cobrando y llegando a exigir hasta el consejo del Estado que esas platas aparezcan y se restituya, no condonar las deudas, o haciendo las denuncias pertinentes a los tribunales de justicia.



SILVIA ALVAREZ MATTHEWS.
EX SEREMI DE EDUCACIÓN DE ATACAMA.